

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS EN RELACIÓN CON EL PRIMER EJERCICIO (DE CARÁCTER FÍSICO) DE LA OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA POLICIA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ**

Reunidos, de forma telemática, el 9 de marzo de 2023 a las 13:30 horas los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye para resolver las alegaciones presentadas por las personas aspirantes a las puntuaciones otorgadas en el primer ejercicio, de carácter físico, realizado el pasado 2 de marzo de 2023 respecto de la oposición convocada para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).

- Presidente/a: *D. Carlos Gimeno Fuertes*
- Vocales:
  - *D. Rubén Pérez Palos*
  - *D. Jorge Garza Hernández.*
  - *D. Rafael Ramo Merino.*
  - *D<sup>a</sup> Olga M<sup>a</sup> Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.*

Existiendo quórum suficiente, de conformidad con lo establecido en el punto 5.4 de la Base quinta de la convocatoria, queda constituido el Tribunal Calificador. Que, a la vista de que, habiendo transcurrido, conforme establecen las Bases, el plazo de 3 días hábiles para alegaciones concedidos a las personas aspirantes respecto al primer ejercicio de la oposición que tuvo lugar el pasado día 02/03/2023 y cuya acta fue publicada en el tablón de edictos y en la Web municipal con fecha 03/03/2023, **se han presentado, en tiempo y forma las siguientes alegaciones al mismo:**

- Alegaciones presentadas, con fecha 08/03/2023, por **Javier Comín Ferrer** por la que solicita, tras los datos obtenidos en las pruebas físicas, la revisión de la marca de tiempo obtenida en la prueba de atletismo de 1500 metros en la que fue declarado No apto con un tiempo, según el tribunal de 6 m 02 s, siendo la marca registrada de su GPS y cronometro a través de las coordenadas de salida (Latitud: 41,0502145 - Longitud: -0,1251208) y de llegada (Latitud: 41,0500655 - Longitud: -0,1259615) un tiempo de 5m59s8 por lo que considera que su marca sería APTO.

Respecto a las alegaciones presentadas, **este tribunal acuerda por unanimidad, DESESTIMAR en su totalidad las presentadas** por el aspirante Javier Comín Ferrer al entender que, en la realización de la prueba de 1500 metros, éste utilizo su propio cronometro para medir su tiempo de carrera, habiendo sido informado que el tiempo válido sería el contabilizado por el tribunal, siendo la única herramienta oficial a tener en cuenta para medir los tiempos de todos los aspirantes en la realización de la prueba. Igualmente, tras examinar detenidamente el visionado del video que el presente tribunal realizó de la llegada a meta de Javier Comín Ferrer, se corrobora que rebasó el tiempo máximo establecido en las bases para entender superada la prueba.

Asimismo, este Tribunal acuerda, en virtud de la Base 5.9 de la Convocatoria, exponer en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz, así como en su página Web la presente acta al objeto de que las personas aspirantes presentadas y el aspirante que ha efectuado las alegaciones tengan conocimiento de la resolución a las alegaciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 14,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a 9 de marzo de 2023



## Acta resolución alegaciones 1er ejercicio Selección Policía Local. OEP 2020 - SEFYCU 4204190

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sede.alcaniz.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 24AA 94W4 TXRH 4YKC L7PL

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

| Huella del documento para el firmante                                               | Texto de la firma                                    | Datos adicionales de la firma                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | El Responsable de Personal<br>Olga María Pérez Lahoz | Firma electrónica - FNMT-RCM - 13/03/2023 14:28<br>OLGA MARIA PEREZ LAHOZ                                                                         |
|  | Rubén Pérez Palos<br>Oficial policía                 | Firma electrónica - FNMT-RCM - 13/03/2023 17:11<br>RUBEN PÉREZ PALOS                                                                              |
|  | CARLOS GIMENO FUERTES                                | Firma electrónica - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - 13/03/2023 18:42<br>CARLOS GIMENO FUERTES                                                   |
|  | JORGE ENRIQUE GARZA HERNANDEZ                        | Firma electrónica - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - 13/03/2023 22:21<br>JORGE ENRIQUE GARZA HERNANDEZ                                           |
|  | Rafael Ramo Merino                                   | Firma biométrica - 14/03/2023 11:31<br>Rafael Ramo Merino<br> |